

Fiscalización Ambiental **Panadería MyM**

Fecha: 18 de junio de 2021

Medida PDA Valle de Curicó: Artículo 46 que establece prohibición de funcionamiento de hornos a leña o carbón vegetal en episodio de preemergencia entre las 18:00 horas y las 06:00 horas del día siguiente.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
Fotografía N°1	Fecha: 18/06/2021	Fotografía N°2	Fecha: 18/06/2021
Fotografía del exterior de la panadería MyM		Fotografía de horno a leña apagado en la panadería.	